

CONDICIONES GENERALES SERVICIOS

Última actualización: 15 Junio 2026

Las presentes Condiciones generales (las "Condiciones generales") definen los términos y condiciones aplicables a los servicios prestados por PayFit ("PayFit") al Cliente (el "**Cliente**"), que haya suscrito un Contrato de suscripción (el "Contrato de suscripción") e identificable por su NIF. PayFit Recursos Humanos es una Sociedad Limitada, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, con domicilio social en Calle Pamplona, 104, 08019 Barcelona, representada por Jonathan Ducroizet en su calidad de Director Financiero.

Cada parte es designada como una "Parte" y colectivamente como las "Partes".

Introducción y definiciones

INTRODUCCIÓN

PayFit ofrece un software de gestión de nóminas y Empleado, concebido y desarrollado en modalidad SaaS (la "Solución"), asociado a Servicios de atención al Cliente según el Plan contratado (conjuntamente los "Servicios"). La Solución es utilizada por el Cliente en el marco de su actividad profesional o asociativa únicamente.

Información precontractual. Al firmar el Contrato de suscripción, que conlleva la aceptación sin reservas de las Condiciones generales (conjuntamente el "Contrato"), el Cliente confirma haber:

- recibido una presentación detallada y la documentación relativas a los Servicios;
- recibido toda la información necesaria;
- tenido tiempo suficiente para comprender dicha información, la presentación y la documentación;
- verificado que los Servicios corresponden a sus necesidades;
- comprendido que la Solución se suministra "en el estado en que se encuentra".

La Solución está concebida para convenios colectivos y obligaciones sociales habituales. El Cliente debe informar a PayFit de cualquier situación excepcional o específica para verificar si la Solución puede dar respuesta a sus necesidades, especialmente cuando esté relacionada con un sector de actividad específico, a un convenio colectivo de ámbito sectorial o territorial, o un régimen especial de la Seguridad Social.

Jerarquía contractual. El Contrato se compone, por orden de prelación, de los siguientes documentos:

1. El Contrato de suscripción, sus addendas y los enlaces de internet a los que remite, en particular el acuerdo relativo al tratamiento de datos de carácter personal;
2. Las Condiciones generales y los enlaces de internet asociados. En caso de contradicción, prevalecerán las estipulaciones de los documentos de rango superior.

Modificación de las Condiciones generales. PayFit puede modificar unilateralmente las Condiciones generales. Las modificaciones serán oponibles al Cliente desde su publicación, y PayFit hará todo lo posible para notificar previamente cualquier modificación sustancial antes de su entrada en vigor.

DEFINICIONES

Centro de ayuda: base de conocimientos de PayFit accesible al Cliente que contiene información relacionada con la gestión de nóminas y el uso de la Solución.

Centro de trabajo: el o los centros de trabajo del Cliente, incluido el centro de trabajo principal, identificado(s) por su Código de Cuenta de Cotización (CCC) y vinculado(s) al NIF del Cliente.

Centro de trabajo principal : Centro de trabajo designado por el Cliente para ser el destinatario de la facturación en concepto de la prestación de los Servicios para la totalidad de los Centros de trabajo cubiertos por el Contrato.

Centro de trabajo Adicional: Centro de trabajo distinto del Principal.

Cuenta: cuenta personal de los Usuarios para acceder a la Solución y beneficiarse de los Servicios.

Configuración: integración por parte de PayFit de los Contenidos del Cliente y de cualquier otro dato necesario para configurar sus Cuentas con carácter previo a la utilización de los Servicios.

Contenidos: datos (incluidos los de carácter personal), informaciones, textos, imágenes, fotografías, contenidos de audio, contenidos de vídeo y cualquier otro contenido, documento y componente, independientemente del formato, proporcionados por el Cliente (Administrador o Usuario) o introducidos por PayFit siguiendo las instrucciones del Cliente. Se consideran Contenidos, en particular:

- la información jurídica y social relativa al Cliente;
- los contratos de mutua, jubilación y previsión, y los tipos de cotización asociados;
- los umbrales de plantilla;
- la información individual relativa a los empleados (situación personal, remuneración, antigüedad, elementos variables de remuneración, etc.).

Contrato de suscripción: compromiso que detalla los Servicios contratados por el Cliente, sus tarifas y sus condiciones particulares.

Días y Horas laborables: De lunes a viernes excepto días festivos, de 9h30 a 17h30.

Número de empleados : número de empleados tenido en cuenta para la facturación, determinado por el número de recibos de salario generados en el mes facturado. En ausencia de generación de nómina, el Número de empleados será igual al Número de empleados facturado en la última nómina realizada por PayFit o, en su defecto, al introducido en la Solución en la fecha de facturación.

Plan: oferta de servicios de PayFit elegida por el Cliente.

Precio del Servicio o Precio de los Servicios: Precio de los Servicios: para un mes determinado, precio facturado o facturable teniendo en cuenta el número de Centros de trabajo del Cliente, los Servicios, Planes y opciones elegidos, y las tarifas aplicables, y que se compone de:

- **Del precio de la suscripción básica:** parte del precio correspondiente a la suscripción mensual a los Servicios, calculada en función del Número de empleados del mes en cuestión;
- **Del precio por Empleado:** elemento del precio calculado en función del Plan elegido por el Cliente y el Número de empleados del mes en cuestión;
- Del precio de las opciones eventualmente suscritas, en función del Número de empleados del mes en cuestión.

Primer mes de nómina : mes en el que el Cliente ha decidido realizar la primera nómina de sus Empleados a través de PayFit, una vez transcurrido el mes trabajado y a condición de que la Configuración de la Cuenta haya sido finalizada. Podrá ser prorrogado en las condiciones previstas en la cláusula relativa a la Configuración de los Servicios.

Servicios de atención al Cliente: servicios puestos a disposición del Cliente por PayFit con el fin de (i) informarle sobre las funcionalidades de los Servicios y el uso de la Solución, (ii) asistirle y acompañarle en sus gestiones relativas a la gestión de la nómina y a las Declaraciones sociales, y (iii) formar a los nuevos Usuarios de la Solución (Administradores).

Solución: el software SaaS PayFit, sus funcionalidades y su documentación.

Trámites con Administraciones Públicas : Declaración(es) realizada a las administraciones públicas competentes, incluyendo la liquidación y declaración de cotizaciones a la Seguridad Social a través del Sistema RED, ante las que está obligado el Cliente en su condición de empleador, y que son presentadas por PayFit, de acuerdo con los Trámites acordados con el Cliente, en su nombre y representación, en ejecución del presente Contrato.

Usuario(s) : Toda persona autorizada por el Cliente como Administrador y/o Empleado, mediante la asignación de una Cuenta por parte del Cliente:

- **Administrador** designa a una persona física autorizada por el Cliente para utilizar la Solución en nombre y por cuenta del Cliente, quien es responsable de la misma (gestión del Empleado, de la nómina y de los Contenidos). El Administrador es un empleado, persona vinculada, proveedor de servicios, colaborador o representante legal del Cliente, que dispone de las competencias y poderes requeridos.
- **Empleado** designa a un trabajador asalariado, becario, trabajador en alternancia o representante legal asimilado a empleado, o cualquier otra persona que trabaje por cuenta del Cliente y que pueda recibir una nómina por parte del Cliente y beneficiarse de una Cuenta.

Acceso y uso de los servicios

CLÁUSULA 1 - ACCESO Y USO DE LOS SERVICIOS

1.1 - Acceso, seguridad y requisitos técnicos

La Solución es accesible en línea mediante conexión SSL segura (https) y URL dedicada. Para utilizar la Solución, el Cliente deberá disponer de: (i) una conexión a Internet de banda ancha (ADSL o Fibra), (ii) exclusivamente del navegador Google Chrome, y (iii) de uno de los siguientes sistemas operativos, en su última versión principal o en una versión publicada hace menos de tres (3) meses: Microsoft Windows, Android, Mac OS, Apple iOS y Linux. PayFit se esforzará en garantizar un acceso continuo a la Solución. No obstante, el acceso podrá interrumpirse, en particular por labores de mantenimiento, suspensiones o indisponibilidades debidas a circunstancias o proveedores externos, incluidos los supuestos de fuerza mayor.

Los Servicios se prestan de forma óptima si el Cliente respeta un umbral inferior a 400 Empleados por Centro de trabajo.

El Cliente deberá proteger el acceso a las Cuentas de Usuario mediante la activación de una autenticación de doble factor y el uso de contraseñas únicas, robustas y estrictamente confidenciales. El Cliente es el único responsable de la designación de los Usuarios.

PayFit no podrá ser considerado responsable de un acceso fraudulento a los Servicios derivado de una imprudencia, error u omisión de los Usuarios o del Cliente. En caso de sospecha de compromiso de las credenciales o de fraude, PayFit podrá suspender la Cuenta afectada. El Cliente se compromete a informar a PayFit de cualquier actividad sospechosa relativa a su Cuenta, en particular en caso de sospecha de fraude y/o usurpación de identidad.

PayFit podrá solicitar cualquier documento necesario para el acceso a la Solución y la Configuración, en particular:

- un documento de identidad válido; y
- un justificante de inscripción de su entidad de menos de tres meses.

En caso de falta de entrega de los documentos o de duda sobre su autenticidad, PayFit podrá suspender el inicio o la ejecución del Contrato y/o resolverlo. El uso fraudulento de PayFit constituye una infracción penal. En caso de sospecha legítima, PayFit se reserva el derecho a adoptar todas las medidas adecuadas, incluido el ejercicio de acciones penales.

1.2 - Responsabilidades sobre los Contenidos

Las responsabilidades relativas a los Contenidos se distribuyen de la siguiente manera:

| Cliente | PayFit |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Facilitar y mantener Contenidos exactos, actualizados, completos y conformes a | <ul style="list-style-type: none">• PayFit no verifica los Contenidos facilitados por el Cliente |

| | |
|---|--|
| <p>la normativa y al Contrato, en particular en materia de datos personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitar los Contenidos a más tardar en los plazos indicados en el Contrato de suscripción | |
| <ul style="list-style-type: none"> Asumir las consecuencias de los errores debidos a Contenidos inexactos y/o incompletos | <ul style="list-style-type: none"> PayFit no tiene ninguna obligación de efectuar una regularización si el error no le es exclusivamente imputable |
| <ul style="list-style-type: none"> Asumir la entera responsabilidad de los errores no imputables a PayFit Soportar las consecuencias jurídicas, fiscales y sociales de las regularizaciones solicitadas | <ul style="list-style-type: none"> PayFit puede facturar cualquier regularización solicitada por el Cliente que no resulte de un error exclusivo de PayFit (previa presentación de presupuesto) |

1.3 - Configuración de los Servicios y Primer mes de nómina

Configuración. La Configuración requiere una cooperación activa del Cliente. El Cliente deberá verificar que la Configuración se corresponde con sus necesidades y obligaciones legales antes de la finalización del Primer mes de nómina. . Cualquier cambio deseado deberá ser comunicado por escrito dentro de ese mismo plazo. En caso contrario, la Configuración se tendrá por aprobada y será facturada de conformidad con el Contrato de suscripción.

Prórroga. El Cliente puede prorrogar el Primer mes de nómina de uno (1) a tres (3) meses sin coste adicional, a condición de solicitarlo antes del día 5 de dicho Primer mes de nómina. En caso contrario, la facturación del Primer mes de nómina se aplicará en función del Número de empleados indicado en el Contrato, aunque la Configuración no esté finalizada o no se haya generado ninguna nómina a través de la Solución.

El Cliente no podrá utilizar los Servicios antes de la finalización de la Configuración. Cualquier utilización anticipada se realizará bajo la exclusiva responsabilidad del Cliente.

Cancelación. Si la Configuración no se finaliza en un plazo de tres (3) meses desde la firma del Contrato de suscripción por causa imputable al Cliente, PayFit podrá resolver el Contrato mediante simple correo electrónico. Los costes de Configuración seguirán siendo exigibles y se aplicarán gastos de cancelación de 30 € (treinta euros) sin IVA por Empleado entre la firma del Contrato y el Primer mes de nómina en caso de:

- resolución del Contrato;
- ausencia de nómina en el Primer mes de nómina. Dichos gastos se calcularán sobre la base del Número de empleados indicado en el Contrato de suscripción.

1.4 Integraciones con terceros

Un Servicio de terceros se define como todo servicio, software, aplicación o plataforma explotado por un tercero, independiente de PayFit, al que el Cliente decide conectar su cuenta PayFit a través de las integraciones disponibles o la API de PayFit. Los Servicios de terceros permiten al Cliente activar integraciones con terceros. La activación implica:

- la conexión entre la Cuenta del Cliente y el Servicio de terceros;
- la transferencia de Contenidos entre PayFit y el Servicio de terceros;
- la autorización otorgada al tercero para acceder a determinados datos.

PayFit actúa únicamente como intermediario técnico y no controla los Servicios de terceros ni su funcionamiento, y no es responsable de su utilización. Los contenidos de terceros se facilitan "en el estado en que se encuentran", sin garantía alguna de PayFit. PayFit no controla su calidad, exactitud ni disponibilidad.

Los Servicios de terceros pueden ser modificados, suspendidos o interrumpidos en cualquier momento, sin que la responsabilidad de PayFit pueda ser exigida a tal efecto.

Servicios de PayFit

CLÁUSULA 2 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2.1 - Representación ante la Seguridad Social

En virtud del Contrato, el Cliente otorga expresamente a PayFit la Autorización RED para actuar como tercero declarante ante la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), conforme a la normativa reguladora del Sistema RED, con el fin de realizar en nombre y representación del Cliente las gestiones de afiliación, cotización y demás trámites ante la TGSS.

2.2 - Licencia de uso

En contraprestación al Precio de los Servicios, PayFit otorga al Cliente un derecho de uso personal, no exclusivo, intransferible y no cedible de la Solución durante la vigencia del Contrato. Este derecho se concede en función del Número de empleados. La licencia no otorga ningún derecho de propiedad sobre la Solución, que sigue siendo propiedad exclusiva de PayFit. El Cliente deberá asignar una Cuenta de Administrador únicamente para la realización de nóminas a través de la Solución, y en cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual de PayFit definidos en la cláusula "Derechos de Propiedad Intelectual". En caso de incumplimiento, PayFit podrá resolver el Contrato de forma inmediata, suspender el acceso y reclamar daños y perjuicios.

2.3 - Servicio de atención al Cliente

Con excepción de las opciones y regularizaciones que en su caso sean objeto de facturación adicional previa presentación de presupuesto, el Servicio de atención al Cliente está incluido en el Precio de los Servicios. El Servicio al Cliente podrá ser solicitado en cualquier momento, únicamente a través del Centro de ayuda accesible exclusivamente a los Administradores desde su Cuenta.

Las tareas de administración ordinaria de las Cuentas (creación de Usuarios, actualización de datos de nóminas) deberán ser realizadas por el Cliente y no forman parte del Servicio al Cliente.

PayFit no interviene en solicitudes fuera de su ámbito, en particular cuando estas:

- no están relacionadas con la utilización de la Solución;
- corresponden a la administración ordinaria de las Cuentas;
- no provienen de un titular de Cuenta de Administrador;
- son contrarias a la ley o al Contrato.

El Servicio de Experto en Nóminas. El Servicio de Experto en Nóminas es un servicio de acompañamiento en materia laboral y/o social, incluido en el Servicio de Atención al Cliente. PayFit asiste al Cliente en la realización de cualquier trámite administrativo ante las autoridades competentes en materia laboral y/o social.

El Cliente reconoce y acepta que el Servicio de Experto en Nóminas:

- no le exime de la obligación de completar y actualizar los Contenidos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 1.2 de las presentes Condiciones generales;
- no constituye en ningún caso asesoramiento jurídico y/o fiscal, ni una actividad reservada a profesiones reguladas.

PayFit Copilot. PayFit ofrece un servicio de asistencia automatizado ("Copilot") basado en inteligencia artificial dirigido a los Administradores y Empleados; para estos últimos, Copilot puede ser desactivado por el Cliente. En todo caso, la respuesta proporcionada puede no ser completa, actualizada o adaptada a la situación del Cliente o del Usuario, quienes deberán verificar las respuestas antes de tomar cualquier decisión. PayFit no es responsable de los errores, omisiones, daños o consecuencias derivados de las respuestas de Copilot ni de su utilización. Toda decisión adoptada sobre esta base es de exclusiva responsabilidad del Cliente y/o del Usuario.

2.4 - Modificaciones de los Servicios

Los Planes no son personalizables. El Cliente no puede renunciar a la totalidad o parte de los Servicios incluidos en su Plan. PayFit puede hacer evolucionar los Servicios, especialmente por razones legales o tecnológicas. Toda modificación es oponible al Cliente sin preaviso, desde su aplicación y/o comunicación. El Contrato no está vinculado al suministro de nuevas funcionalidades en el futuro.

2.5 - Cambios en la situación del Cliente

El Contrato ha sido celebrado sobre la base de la información facilitada por el Cliente. Cualquier evolución podría afectar a la prestación de los Servicios. El Cliente se compromete a notificar a PayFit, a través del Centro de Ayuda, con al menos 3 (tres) meses de antelación:

- cualquier evolución incompatible con las limitaciones de los Servicios definidas en el Contrato;
- la sujeción de empleados a un derecho extranjero;
- el establecimiento del Cliente o de empleados fuera de España peninsular;
- un cambio o adición de convenio colectivo;
- un cambio que conlleve la aplicación de (i) acuerdos sectoriales de eficacia general no cubiertos por PayFit, (ii) acuerdos sectoriales de eficacia limitada o (iii) acuerdos de empresa o de grupo;
- el cierre o la transmisión de Centros de Trabajo;
- cualquier fusión, cesión o escisión.

En el transcurso de la apertura de un procedimiento concursal (comunicación de inicio de negociaciones, concurso de acreedores en fase de convenio o en fase de liquidación), el Cliente se compromete a informar a PayFit con la mayor brevedad posible. La evolución de dicho procedimiento podría limitar o impedir la prestación de los Servicios y, en consecuencia, dar lugar a la resolución del Contrato.

En caso de evolución de la situación del Cliente, las Partes se reunirán para organizar la continuidad del Contrato, si fuera posible. A falta de acuerdo al término del mes siguiente a la notificación, el Contrato quedará resuelto de pleno derecho al término del segundo mes.

2.6 - Mantenimiento

PayFit garantiza, sin coste adicional, el mantenimiento correctivo y evolutivo de la Solución y podrá a tal efecto instalar actualizaciones o nuevas versiones.

Los Servicios podrán no estar disponibles temporalmente, en particular por labores de mantenimiento. PayFit se esforzará en realizar los trabajos de mantenimiento fuera de los Días y Horas Laborables o hará todo lo posible para aplicar un plazo de preaviso razonable cuando la indisponibilidad programada sea superior a una hora.

Precio y facturación

CLÁUSULA 3 - PRECIO Y FACTURACIÓN

3.1 - Precio de los Servicios

El Precio de los Servicios, incluidos los costes de Configuración, se indican en el Contrato de suscripción. Todos los precios son sin IVA y sin otros impuestos, tasas, derechos o prestaciones cuyo pago corresponde al Cliente, conforme a la normativa vigente en la fecha de emisión de la factura. El Cliente es deudor frente a PayFit de todas las cantidades debidas en virtud del Contrato. El Contrato se celebra exclusivamente para la entidad identificada por su NIF y para los Centros de trabajo vinculados a ella. Si el Cliente extiende los Servicios a uno o varios Centros de trabajo Adicionales, el Precio de los Servicios será revisado y podrá firmarse una addenda.

3.2 - Revisión de Precios

PayFit puede modificar la totalidad o parte de los componentes del Precio de los Servicios, especialmente en razón de:

- la evolución de las funcionalidades, de los Planes y/u ofertas asociadas a los Servicios y opciones, incluidas las ofertas de socios;

- la evolución de los costes vinculados a la prestación de los Servicios (alojamiento, seguridad, soporte, mantenimiento).

Los nuevos Precios serán notificados al Cliente y se aplicarán a los Servicios prestados a partir de y en las condiciones de la notificación.

Con independencia de cualquier modificación del Precio de los Servicios, PayFit podrá actualizarlo anualmente, en cada aniversario del Contrato, según el incremento porcentual del índice IPS.

3.3 - Facturación

El Precio de Facturación y el precio de la Configuración son facturados conforme a las condiciones detalladas en el Contrato de suscripción. El Cliente recibirá una factura a mediados de cada mes natural, teniendo en cuenta los Servicios utilizados durante el mes anterior (correspondientes a la suscripción Base y al Plan seleccionado).

Cada factura deberá abonarse en un plazo de treinta (30) días a partir de su fecha de emisión. El pago se realiza por domiciliación bancaria a través de GoCardless. El Cliente acepta expresamente las condiciones de [GoCardless](#). El cargo se efectúa en la fecha de emisión. PayFit envía las facturas por correo electrónico, en formato PDF, a la dirección indicada en el Contrato de Suscripción.

Los gastos de Configuración indicados en el Contrato de Suscripción se facturará en el momento de su firma. Aplazamiento o ausencia de nómina. Si el Cliente aplaza su Primer mes de nómina más de tres veces o más allá del día 5 del mes previsto, el Precio de los Servicios se facturará en función del Número de empleados registrado en la Solución en la fecha de facturación.

Si no se genera ninguna nómina, el Cliente será facturado en función del Número de empleados facturado en la última nómina realizada a través de la Solución o, en su defecto, en función del Número de empleados registrado en la Solución en la fecha de facturación.

3.4 - Mora e intereses

En caso de demora, el Cliente deberá pagar a PayFit intereses de demora equivalentes a tres (3) veces el tipo legal por día, calculados a partir del día siguiente al vencimiento. El tipo legal es el aplicado por el Banco Central Europeo incrementado en diez (10) puntos porcentuales al día siguiente de la exigibilidad. Una indemnización a tanto alzado de cuarenta (40) euros sin IVA en concepto de gastos de recobro también será exigible, sin perjuicio de los daños y perjuicios y otros gastos que PayFit pudiera reclamar.

Suspensión de Cuentas y Servicios. El acceso a las Cuentas y la prestación de los Servicios están supeditados al cumplimiento de los plazos de pago. Si el pago no se efectúa tras un requerimiento formal que haya quedado sin efecto durante más de ocho (8) días, PayFit podrá suspender de forma inmediata el acceso del Cliente a sus Cuentas y Servicios para los Centros de trabajo afectados. Dicha suspensión conlleva la exigibilidad inmediata de todas las cantidades facturadas. El acceso y los Servicios solo se restablecerán tras el pago íntegro de las sumas debidas.

Garantías, obligaciones y responsabilidad

CLÁUSULA 4 - GARANTÍAS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD

4.1 - Obligaciones y responsabilidad de PayFit

Obligaciones. PayFit ejecuta sus obligaciones contractuales conforme a una obligación de medios, especialmente cuando los Servicios se prestan en colaboración con el Cliente. PayFit está obligado a:

- prestar Servicios conformes a las obligaciones legales y reglamentarias en materia de nóminas, gestión de Empleado y Trámites con Administraciones Públicas;
- prestar los Servicios conformes a la documentación, al Contrato y a las normas en vigor en el momento de su celebración, en particular a las condiciones de utilización relativas al Sistema RED;
- garantizar la adecuación de los Servicios prestados a los Contenidos;
- solicitar al Cliente cualquier información necesaria que no esté aún en su poder, sin perjuicio de lo dispuesto en el cláusula relativa a los prerrequisitos de los Contenidos;

- adoptar todas las precauciones que exige el estado del arte para la protección de los datos personales;
- implementar medidas adecuadas de securización de la Solución.

Ausencia de asesoramiento jurídico. Los Servicios no constituyen asesoramiento jurídico, fiscal, social, contable ni financiero, ni ninguna prestación propia de las profesiones reguladas. El Cliente es el único responsable del uso que haga de los Servicios prestados.

Responsabilidad. PayFit es responsable de las consecuencias de sus faltas, errores u omisiones, salvo en caso de daños causados total o parcialmente por el Cliente, un Usuario, un hecho externo o en caso de fuerza mayor. PayFit no podrá ser considerado responsable, en particular:

- de la destrucción accidental de los datos o Contenidos por el Cliente o un tercero, autorizado o no;
- de las consecuencias de un retraso o falta de envío por el Cliente de la información necesaria para la prestación de los Servicios;
- del suministro de Contenidos inexactos o incompletos por el Cliente o un tercero autorizado (incluidos socios o proveedores), ni de las actuaciones o consecuencias derivadas de ello;
- de problemas de acceso del hardware o de la conexión a Internet del Cliente;
- de la no tramitación de una solicitud sujeta a presupuesto no validado;
- salvo disposición en contrario, de cualquier daño relacionado con el uso de Servicios de terceros.

Limitaciones. En todo caso, PayFit solo es responsable de las consecuencias económicas de los daños directos y previsibles derivados de la ejecución de los Servicios, con exclusión de las pérdidas o daños indirectos o imprevisibles sufridos por el Cliente o por terceros; en particular, no será responsable del lucro cesante, la destrucción, inexactitud o deterioro de archivos o datos, daños comerciales, la disminución del volumen de negocios o de los beneficios, la pérdida de clientela, la pérdida de oportunidad, o el coste de obtención de tecnologías, servicios o productos de sustitución, relacionados con, o derivados de, la no prestación o la prestación defectuosa de los Servicios. Los Servicios, incluido el Servicio al Cliente, no constituyen en ningún caso asesoramiento jurídico, fiscal, social, contable o financiero ni de profesiones reguladas. La responsabilidad de PayFit no podrá ser exigida a tal efecto.

La responsabilidad de PayFit queda limitada, sea cual fuere el motivo, al importe total pagado por el Cliente que haya sufrido el daño durante los doce (12) meses anteriores al incidente. Esta limitación refleja la distribución de riesgos y el equilibrio económico del Contrato. Conforme a la ley aplicable, cualquier reclamación relacionada con el Contrato deberá efectuarse en un plazo de doce (12) meses.

4.2 - Obligaciones y responsabilidad del Cliente

Obligaciones. Dada la naturaleza de los Servicios, el Cliente está sujeto a una obligación de cooperación durante toda la vigencia del Contrato. El Cliente deberá en particular designar un interlocutor disponible, localizable y reactivo, que disponga de la competencia y la autoridad necesarias para permitir el respeto de los plazos necesarios para la correcta prestación de los Servicios. PayFit no es responsable de los retrasos razonables o imputables al Cliente.

El Cliente se compromete a cumplir el conjunto de sus obligaciones contractuales, en particular las relativas a:

- la atribución de Cuentas de Usuario y la seguridad;
- el suministro de los Contenidos y su mantenimiento actualizado;
- el mantenimiento de una cooperación activa durante toda la vigencia del Contrato;
- el pago del Precio de los Servicios.

Asimismo, el Cliente se compromete a garantizar el acceso a los Servicios a través de los medios de telecomunicación requeridos. Los Servicios no podrán utilizarse para fines ilegales o prohibidos, ni para causar perjuicio a terceros o a PayFit, ni para perturbar su correcto funcionamiento. Está prohibido descargar contenidos que contengan virus o programas nocivos, o contenidos ilegales. El Cliente reconoce que los contenidos ilegales podrán ser eliminados por PayFit y/o transmitidos a las autoridades competentes.

Responsabilidad. El Cliente utiliza los Servicios bajo su exclusiva responsabilidad y debe velar por el cumplimiento del Contrato por parte de sus Usuarios. El Cliente es responsable:

- de los Contenidos y de su transmisión a PayFit;
- de la prevención de cualquier acceso no autorizado a las Cuentas de Administrador;
- de los errores cometidos por sus Usuarios durante el uso de los Servicios o la conexión a los mismos;
- de permitir a PayFit el acceso a su cuenta del Sistema RED como tercero declarante y de revocar dicho acceso al término del Contrato;
- de las decisiones, especialmente jurídicas o financieras, que adopte sobre la base de la Solución;
- de la protección del equipo informático de sus Usuarios frente a virus e intrusiones;
- de la elección y gestión de su proveedor de acceso o soporte de telecomunicaciones, así como de la suscripción y el pago de los abonos necesarios;
- de la conservación de sus propios datos y Contenidos, incluida la conservación de los recibos de nómina, siendo que su almacenamiento en la Solución no constituye un archivo legal, sino únicamente una consulta o descarga en línea.

Cualquier error, omisión o información incompleta puede dar lugar a errores en la ejecución de sus obligaciones por parte de PayFit, sin responsabilidad de esta última. A tal efecto, en caso de sanciones o recargos que no sean consecuencia de una falta exclusiva de PayFit por falta de declaraciones, inexactitud de los importes u omisiones del Número de empleados, el Cliente sigue siendo el único responsable.

El Cliente asume la entera responsabilidad de las consecuencias de sus acciones, errores u omisiones, así como las de sus Usuarios.

En caso de incumplimiento de estas obligaciones por parte del Cliente o los Usuarios, PayFit podrá suspender el acceso a las Cuentas y la prestación de los Servicios, y resolver el Contrato sin preaviso ni indemnización, conforme a las modalidades de la cláusula "Vigencia y resolución".

17 Vigencia y resolución

CLÁUSULA 5 - VIGENCIA Y RESOLUCIÓN

Salvo estipulación en contrario, el Contrato entrará en vigor a partir de la firma del Contrato de suscripción y hasta el final del mes en que se haya generado la primera nómina. El Contrato se renueva tácitamente por períodos de un (1) mes, salvo resolución conforme al presente cláusula.

5.1 - Resolución por ausencia de Configuración

En ausencia de entrega de los Contenidos necesarios para la Configuración de los Servicios, PayFit podrá resolver el Contrato con efecto inmediato mediante simple notificación por correo electrónico dirigida al contacto administrativo indicado en la Solución, sin preaviso, penalización ni indemnización. Los costes de Configuración y los gastos de cancelación seguirán siendo exigibles.

5.2 - Resolución por causa

Si cualquiera de las Partes no respeta sus obligaciones, la otra Parte podrá requerir para que las cumpla. A falta de ejecución en un plazo de quince (15) días desde la recepción del requerimiento, la otra Parte podrá resolver el Contrato de pleno derecho, con efectos inmediatos, y reclamar daños y perjuicios. La resolución por falta de pago del Cliente se rigiera por las estipulaciones relativas a la falta de pago.

En caso de incumplimientos graves o reiterados por parte del Cliente (tales como la falta de pago), PayFit podrá resolver el Contrato de pleno derecho en cualquier momento mediante notificación escrita y reclamar daños y perjuicios. La revocación del mandato de domiciliación sin previa resolución formal del Contrato constituirá un incumplimiento grave.

5.3 - Resolución por conveniencia

Salvo otro supuesto previsto en el Contrato, la resolución puede producirse en las siguientes condiciones:

- **Resolución por el Cliente:** notificación a través del Centro de Ayuda, mediante mensaje con el asunto "resolución". El mes de resolución será el tercer mes calendario posterior al mes en que se notifique la resolución, y se considerará como el último mes de uso de los Servicios. Una notificación en mayo supone una resolución efectiva del Contrato tras la nómina y las declaraciones de agosto.
- **Resolución por PayFit:** carta certificada con acuse de recibo a la última dirección conocida del domicilio social del Cliente, con un preaviso mínimo de dos (2) meses. Una notificación en mayo supone una resolución efectiva del Contrato tras la nómina y las declaraciones de julio.

El Cliente reconoce que el Precio de los Servicios será facturado hasta el término efectivo del Contrato y, en particular, que podrá haber una o varias generaciones de nóminas y/o declaraciones facturables entre la notificación y el término efectivo del Contrato. Si no se genera ninguna nómina durante el período de preaviso, el Cliente será facturado según el Número de empleados contabilizado para la factura precedente.

La última nómina y/o las declaraciones del mes de resolución serán realizadas por PayFit. Si el Cliente desea oponerse a ello, deberá contactar cuanto antes al Servicio de atención al Cliente, y el Precio de los Servicios será debido en las condiciones anteriores.

5.4 - Efectos de la resolución

5.4.1 En caso de resolución, las cantidades debidas en la fecha de efecto de la resolución deberán ser abonadas a PayFit. La resolución no da derecho a ningún reembolso de las cantidades ya abonadas. En la fecha de efecto, la prestación y el acceso a los Servicios quedarán interrumpidos. No se prestará ningún Servicio adicional tras el vencimiento del Contrato. Si la resolución se produce en el transcurso del año natural, PayFit no está obligado a realizar ningún Trámite con Administraciones Publicas fuera de la Duración del Contrato. El Cliente es el único responsable de dichas formalidades.

5.4.2 En caso de cese del Contrato por cualquier causa, el Cliente podrá solicitar la restitución de sus datos. Transcurrido un plazo de doce (12) meses desde la fecha de efecto de la resolución, los Contenidos y los entregables de PayFit podrán ser objeto de un proceso de eliminación destinado a hacerlos inutilizables, salvo obligación legal de conservación de determinados datos personales, y su acceso ya no será posible. En caso de cese para uno o varios Centros de trabajo, el Contrato cesa para los Centros de trabajo afectados y estas estipulaciones les son de aplicación. La solicitud de restitución de datos deberá realizarse por escrito a través del Servicio de atención al Cliente en un plazo no superior a treinta (30) días a contar desde el fin del Contrato. El conjunto de datos se pondrá a disposición del Cliente para su descarga o, si el volumen es excesivo, mediante el envío de un soporte externo. PayFit podrá establecer un presupuesto en caso de solicitud particular que genere costes adicionales (por ejemplo, la conversión a un formato complejo). Asimismo, corresponde al Cliente conservar sus datos al término del Contrato, incluidas en particular sus facturas y nóminas, dado que PayFit no presta ningún servicio de archivo.

5.4.3 Al término del Contrato, las cláusulas que por su naturaleza deban continuar siendo aplicables seguirán produciendo sus efectos, incluidos en particular las cláusulas "Precio y facturación", "Derechos de Propiedad intelectual", "Protección de datos y confidencialidad", y "Responsabilidad".

© Derechos de propiedad intelectual

CLÁUSULA 6 - DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

6.1 - Propiedad intelectual de PayFit

Licencia de uso. El derecho de uso de la Solución se entiende exclusivamente como el derecho a utilizar la Solución en modalidad SaaS mediante conexión a una red de comunicaciones electrónicas. El Cliente se compromete a no modificar, adaptar, traducir, arreglar, difundir, descompilar, desmontar,

realizar ingeniería inversa, identificar el código fuente, fusionar con otro software, copiar, reproducir, transcodificar, adaptar o modificar los programas informáticos, salvo disposición en contrario. El Cliente no deberá realizar ninguna prueba de intrusión, de vulnerabilidad u otra evaluación de seguridad sin el acuerdo previo y por escrito de PayFit. El Cliente informará a PayFit sin demora de cualquier posible vulneración de un derecho de propiedad intelectual relacionado con los Servicios o la Solución. Asimismo, el Cliente se abstendrá de utilizar de forma idéntica o similar la marca y/o el nombre PayFit como nombre de dominio.

Garantía. Si un tercero alega que la utilización conforme de los Servicios vulnera sus derechos de propiedad intelectual, PayFit indemnizará al Cliente por los daños y perjuicios y costas definitivamente concedidos, a condición de que el Cliente (i) notifique a PayFit sin demora y por escrito, (ii) coopere plenamente, y (iii) permita a PayFit asumir, si así lo decide, el control exclusivo de la defensa y las negociaciones. La indemnización de PayFit en virtud de la presente cláusula está limitada al importe total de las cantidades efectivamente abonadas por el Cliente durante los doce (12) meses anteriores a la reclamación, y excluye todos los daños indirectos, accesorios o consecuentes.

PayFit decidirá si asume o no el control de la defensa en función de criterios razonables, teniendo en cuenta, en particular, la solidez de la alegación, los intereses económicos y estratégicos en juego, y la protección de su propiedad intelectual.

PayFit no indemnizará al Cliente en caso de acción por infracción derivada de:

- una utilización no conforme de los Servicios por el Cliente o los Usuarios;
- una utilización bajo forma modificada por el Cliente o los Usuarios;
- un elemento no suministrado íntegramente por PayFit. PayFit podrá, a su elección: (i) obtener el derecho a continuar la utilización de la Solución, (ii) sustituir o modificar los Servicios, o (iii) resolver el Contrato y reembolsar las cantidades abonadas de forma proporcional. Estas estipulaciones constituyen el recurso exclusivo de las Partes en materia de acción por infracción de un tercero.

PayFit ostenta los derechos de propiedad intelectual relativos a los Servicios o ha obtenido los derechos necesarios para su explotación y garantiza al Cliente a tal efecto.

Los elementos que componen los Servicios, tales como su estructura, apariencia y contenido, pertenecen a PayFit o son objeto de una licencia a su favor. Están protegidos por la normativa de propiedad intelectual frente a cualquier utilización no autorizada. Cualquier uso no previsto en el Contrato requiere el acuerdo previo y por escrito de PayFit.

El Cliente garantiza que los Usuarios respetarán los derechos de propiedad intelectual de PayFit. El Cliente se abstendrá de permitir a un tercero:

- modificar, crear obras derivadas, desmontar, descompilar, realizar ingeniería inversa, reproducir, republicar, descargar o copiar cualquier parte de los Servicios y su documentación;
- utilizar o acceder a los Servicios para construir o prestar soporte, directa o indirectamente, a productos o servicios competidores;
- licenciar, vender, transferir, ceder, distribuir, externalizar, permitir la utilización en tiempo compartido o en régimen de servicio a terceros, explotar comercialmente o poner los Servicios a disposición de un tercero, de otra manera que la expresamente autorizada.

El Cliente adoptará todas las medidas necesarias para proteger estos derechos y se compromete a no vulnerarlos. Cualquier uso no conforme será considerado una infracción de los derechos de propiedad intelectual.

6.2 - Datos y Contenidos del Cliente

El Cliente sigue siendo el propietario del conjunto de los Contenidos que descarga o integra en la Solución. Dichos Contenidos pueden ser transmitidos por PayFit a cualquier autoridad administrativa o judicial que los solicite.

El Cliente otorga a PayFit el derecho de alojar, utilizar, visualizar y tratar sus Contenidos para prestar los Servicios. El Cliente se compromete a no almacenar, descargar ni transmitir Contenidos sin relación directa con los Servicios.

6.3 - Uso publicitario y referencias

El Cliente otorga a PayFit una licencia no exclusiva y gratuita, válida en todo el mundo por tiempo indefinido, para reproducir sus logotipos y marcas en sus comunicaciones y en sus sitios de Internet a efectos de referenciación pública.

Protección de datos

CLÁUSULA 7 - PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

7.1 - Tratamiento de datos personales

La información relativa a los tratamientos de datos de carácter personal realizados por PayFit en calidad de responsable del tratamiento es accesible a través de la Política de Privacidad y la documentación en línea. La [Política de Privacidad](#) forma parte integrante del Contrato. El Cliente se compromete a no transmitir datos de carácter personal a PayFit antes de la firma del Contrato. El Cliente reconoce y acepta que PayFit no tendrá ninguna obligación legal o reglamentaria en cuanto al tratamiento de los datos transmitidos antes de la firma.

En el marco de la ejecución del Contrato, el Cliente actúa en calidad de responsable del tratamiento y PayFit en calidad de encargado del tratamiento. Sus obligaciones respectivas se rigen por el acuerdo relativo al tratamiento de datos de carácter personal, definido en la [Documentación en línea](#), que forma parte integrante del Contrato.

7.2 - Análisis y datos estadísticos

Con el fin de desarrollar o mejorar los Servicios, PayFit puede:

- compilar estadísticas e información sobre la ejecución, explotación y utilización de los Servicios;
- utilizar datos de los Servicios para la seguridad y la gestión de las operaciones.

PayFit puede publicar estos análisis. No incluirán Contenidos, Datos de Carácter Personal ni información confidencial que permita identificar al Cliente, a los Empleados ni a ninguna otra persona física. PayFit se reserva el derecho de solicitar el acuerdo del Cliente cuando proceda.

7.3 - Confidencialidad

Las Partes se abstienen de divulgar las informaciones confidenciales intercambiadas, por escrito y/o verbalmente, en el marco de la ejecución del Contrato, en cualquier soporte y bajo cualquier forma.

No obstante, la obligación de confidencialidad no se aplica a las informaciones, documentos y datos:

- que estén en el dominio público en el momento de su comunicación o que pasen a serlo con posterioridad;
- que hayan sido recibidos de un tercero sin obligación de confidencialidad;
- que deban ser comunicados en virtud de una ley, resolución judicial o a solicitud de una autoridad pública;
- relativos a la propia existencia del Contrato y de la relación contractual.

Asimismo, las informaciones confidenciales podrán ser comunicadas con el previo acuerdo escrito de la otra Parte.

Cada Parte solo podrá divulgar las informaciones confidenciales a sus empleados, mandatarios, subcontratistas y personas autorizadas, imponiéndoles una obligación de protección equivalente y de garantía frente a cualquier divulgación. Los subcontratistas, Empleados y demás terceros están obligados a respetar la confidencialidad de las informaciones intercambiadas en el marco del Contrato.

Las obligaciones de confidencialidad deberán cumplirse durante toda la vigencia del Contrato y durante cinco (5) años siguientes a su expiración o resolución.

Disposiciones generales

CLÁUSULA 8 - DISPOSICIONES GENERALES

8.1 - Seguro

PayFit dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional en vigor que cubre y en la medida necesaria para protegerse frente a las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de los Servicios.

8.2 - Fuerza Mayor

Las Partes no serán responsables de pérdidas, daños, retrasos, ausencia de ejecución o ejecución parcial que resulte directa o indirectamente de un caso de fuerza mayor, de los normalmente definidos como tales por la jurisprudencia del Tribunal Supremo (en adelante, un “Caso de Fuerza Mayor”).

Cada una de las Partes notificará inmediatamente a su contraparte, por escrito, la ocurrencia de cualquier Caso de Fuerza Mayor. Las obligaciones de la Parte víctima del Caso de Fuerza Mayor, y especialmente los periodos de tiempo establecidos para el cumplimiento de sus obligaciones, serán suspendidos, sin que incurra en responsabilidad alguna. Las Partes se esforzarán, en la medida de lo posible, para reducir los efectos producidos por los Casos de Fuerza Mayor.

Correlativamente, cada una de las Partes soportará los costes que le correspondan derivados de la ocurrencia de un Caso de Fuerza Mayor.

Si un Caso de Fuerza Mayor impide a cualquiera de las Partes la ejecución de una obligación esencial bajo este contrato por un plazo superior a treinta (30) días, cualquiera de las Partes puede resolver el Contrato mediante carta certificada con acuse de recibo, sin que se derive derecho a compensación alguna para ninguna de las Partes.

La terminación contractual tendrá lugar en la fecha de recepción de la carta certificada.

8.3 - Nulidad

Si cualquiera de las cláusulas del Contrato fuera declarada nula en virtud de una norma de derecho aplicable o de una resolución judicial firme, se tendrá por no puesta, sin que ello suponga necesariamente la nulidad del Contrato o de sus demás cláusulas. El hecho de que una de las Partes no ejercite un derecho previsto en las Condiciones generales no implica renuncia a dicho derecho.

8.4 - Integridad y cesión del Contrato

El Contrato contiene la totalidad de las obligaciones de las Partes y sustituye a todos los acuerdos previos relativos a su objeto. Ningún documento ni indicación facilitados por el Cliente puede crear nuevas obligaciones no previstas en el Contrato, a falta de addenda firmada entre las Partes.

PayFit puede ceder libremente la totalidad o parte de sus derechos y obligaciones frente al Cliente a una sociedad afiliada o a un tercero de su elección, mediante cesión, sublicencia u otro contrato, sin el acuerdo previo del Cliente.

8.5 - Relación entre las Partes

Cada Parte es jurídica y financieramente independiente, actúa en su nombre y bajo su responsabilidad. El Contrato no crea ningún tipo de asociación ni mandato entre las Partes, las cuales se abstienen de asumir compromisos en nombre y por cuenta de la otra ni de sustituirse a ella.

8.6 - Ley aplicable y jurisdicción

El presente Contrato se rige por la ley española, con exclusión de cualquier otra legislación. Cualquier discrepancia en relación con la interpretación o ejecución del Contrato se somete a la exclusiva jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, incluso en caso de activación de garantías, pluralidad de demandados o procedimientos ejecutivos para el establecimiento de medidas cautelares.